

## 9. COLABORACIÓN CON LA INICIATIVA SOCIAL

### 9.1. Subvenciones para entidades sin ánimo de lucro

Las **ayudas para las entidades sin ánimo de lucro** que se promueven desde la Dirección de Acción Social tienen como objeto **apoyar la actividad de asociaciones** que desarrollen su actividad en el ámbito de la Acción Social. Los objetivos concretos de los proyectos que optan a las subvenciones pueden ser:

- Mantenimiento de la actividad ordinaria de la asociación
- Acciones específicas de sensibilización y divulgación. Se consideran de manera especial aquellas acciones dirigidas a la captación y formación del voluntariado social
- Desarrollo de programas de intervención dirigidos a los colectivos objeto de la actividad asociativa. Se consideran de manera especial las actividades realizadas por personal voluntario.

Con fecha 8 de julio de 2022 la Junta de Gobierno Local aprobó conceder subvenciones por un importe de 274.800 €. Las ayudas se distribuyeron entre 121 proyectos promovidos por 82 asociaciones.

En el Anexo I se detallan las asociaciones, proyectos y cuantías concedidas en el año 2022.

### 9.2. Convenios de Colaboración con entidades

Durante 2022 la Dirección de Acción Social ha mantenido **convenios de colaboración** con las siguientes entidades:

#### Fundación HURKOA

Colabora con la Dirección de Acción Social en casos en los que se ve necesario iniciar procesos de *incapacitación y/o tutela*.

La cuantía vinculada al Convenio de Colaboración en 2022 ha sido de 8.405 euros.

#### NAGUSILAN y CRUZ ROJA

Colaboran con la Dirección de Acción Social en el *desarrollo de acciones de acompañamiento a personas mayores y personas con discapacidad* en el domicilio.

La cuantía vinculada a ambos Convenios de Colaboración en 2022 ha sido de 8.166 euros.

#### DYA

Colabora con la Dirección de Acción Social en cubrir las necesidades de *transporte de personas y grupos* en cualquiera de los ámbitos de intervención social municipal.

La cuantía vinculada al Convenio de Colaboración en 2022 ha sido de 8.166 euros.

#### AFAGI (Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Gipuzkoa)

Colabora con la Dirección de Acción Social en la realización de un *programa preventivo de psicoestimulación cognitiva* para personas mayores con Alzheimer en fase inicial u otro síndrome demencial diagnosticado.

La cuantía vinculada al Convenio de Colaboración en 2022 ha sido de 36.080 euros.

Asimismo, durante 2022 la Dirección de Acción Social ha mantenido **convenios de colaboración de carácter extraordinario** con las siguientes entidades:

### **ASPACE GIPUZKOA**

Colabora con el ayuntamiento de San Sebastián en el apoyo a personas con parálisis cerebral y sus familias. En 2022 la entidad celebró 50 años de trayectoria y se desarrollaron diferentes actuaciones para poner en valor la labor que realizan.

La cuantía vinculada al Convenio de Colaboración en 2022 ha sido de 14.500 euros.

### **PAUSOKA**

La entidad trabaja para dar respuesta integral a las necesidades de apoyo de niños y niñas con diversidad funcional y a sus familias. En 2022 ha puesto en marcha un proyecto extraordinario para mejorar los medios de comunicación de los niños y niñas con diversidad funcional.

La cuantía vinculada al Convenio de Colaboración en 2022 ha sido de 14.500 euros.

### **BIZI BIDE**

La entidad trabaja para dar una respuesta integral a las necesidades de apoyo de las personas con Fibromialgia, Síndrome de Fatiga Crónica, Sensibilidad Química Múltiple y Electrohipersensibilidad. Durante el 2022 ha desarrollado un proyecto para concienciar sobre el control de tóxicos y cargas medioambientales que puedan ser perjudiciales para la salud.

La cuantía vinculada al Convenio de Colaboración en 2022 ha sido de 14.500 euros.

### **CARITAS Y ASOCIACIÓN ARRATS**

Durante el estado de alarma decretado el 14 de marzo de 2020 para hacer frente a la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19, el Ayuntamiento de San Sebastián habilitó plazas extraordinarias en diferentes recursos para dar respuesta a las necesidades de recursos de acogida para personas en situación de exclusión residencial. Una vez finalizado el estado de alarma, y fruto de la colaboración interinstitucional del Ayuntamiento de San Sebastián, Diputación y el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, se puso en marcha el proyecto "Lehen Urratsa" para mantener la acogida de dichas personas y que no tuvieran que volver a una situación de exclusión residencial.

Tanto **CÁRITAS** como **ARRATS** han participado en el programa 'Lehen Urratsa' desde julio de 2020, ofreciendo atención y acompañamiento social a las personas procedentes de los recursos habilitados por el Ayuntamiento de San Sebastián.

La Junta de Gobierno Local aprobó el 18 de diciembre de 2022 la concesión de subvenciones directas a dichas entidades para financiar el programa "Urratsak Bidean" realizado durante 2022, transición de "Lehen Urratsa", con el objeto de seguir trabajando con las personas atendidas y continuar su proceso de inclusión social.

Las cantidades concedidas han sido de 230.685€ a Cáritas y 400.000€ a la Asociación Arrats.

### **9.3. Cesión de locales como sede o para el desarrollo de actividades de las entidades sin ánimo de lucro**

Esta línea de colaboración con las entidades que trabajan en el municipio se concreta en ***la cesión de uso de locales municipales para el desarrollo de la actividad.***

La Dirección de Acción Social es responsable de la cesión de 18 locales municipales a entidades del ámbito social.